



## CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 9 PLAZAS DEL PUESTO DE AUXILIAR DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

### ADJUDICACIÓN PLAZA

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 7 de agosto de 2025 adoptó el acuerdo que finalizaba el proceso selectivo para la provisión, mediante oposición, de 9 plazas del puesto de trabajo de auxiliar de funcionamiento de instalaciones municipales, al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, de conformidad con la convocatoria aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 263, de 21 de diciembre de 2023.

En dicho acuerdo se nombró personal funcionario para el puesto de auxiliar de funcionamiento de instalaciones municipales a D. Jesús Miguel Pérez Reclusa, adjudicándole la plaza 1-402900-89 de régimen funcional. Dicha plaza había quedado sin elegir en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de once plazas del puesto de auxiliar de funcionamiento de instalaciones municipales.

Posteriormente, contra el resultado de la elección de vacantes producida en ese concurso de traslados fue interpuesto por parte de Dña. Pilar Razquin Mondejar recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, que, mediante su Resolución n.º 1716, estimó en parte el mismo, a resultas de lo cual hubo que adoptar las medidas administrativas necesarias para adjudicar a la citada Sra. Razquin Mondejar la plaza 1-402900-89. Debido a ello, fue necesario abrir un nuevo plazo de 10 días para que Don Jesús Miguel Pérez Reclusa, primer clasificado del turno libre, eligiese una nueva plaza, lo cual ya se ha producido.

Por todo lo anterior, SE ACUERDA:

1. Dejar sin efecto la adjudicación de la plaza 1-402.900-89 a D. JESÚS MIGUEL PÉREZ RECLUSA
2. Adjudicar la plaza 1-402900-173 a D. JESÚS MIGUEL PÉREZ RECLUSA, de conformidad con lo dispuesto a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA	ÁREA	ÁMBITO DE ADSCRIPCIÓN	RÉGIMEN JURÍDICO
JESÚS MIGUEL PÉREZ RECLUSA	1-402900-173	Cultura, fiestas, educación y deporte	Polideportivo Ezcaba	Funcionarial

3. Determinar que la fecha de toma de posesión de la plaza será el día 1 de marzo de 2026

4. Ordenar su publicación en la ficha de la convocatoria en la web municipal y en el Boletín Oficial de Navarra.

Contra esta resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.
- b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.



Ayuntamiento de  
**Pamplona** | **Iruñeko**  
Udala

T. 948 420 100 / 010  
[www.pamplona.es](http://www.pamplona.es)

c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

Pamplona, a 9 de febrero de 2026. La secretaria Junta Gobierno Garbiñe Bueno Zabalza.